



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO

Septiembre veinticinco (25) del año dos mil veintitrés (2023)

REF.: 63001311000220020011200

Dentro del referenciado y con el objeto de adelantar al revisión de la sentencia Nro. 300 del 06 de noviembre de 2002, y conforme el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se procedió a consultar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES se obtuvo como resultado que el Estadode la persona identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 24.448.222 es “AFILIADO FALLECIDO”, con fecha de la novedad 31/10/2006 y reporte con fecha 15 de septiembre de 2023.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	24448222
NOMBRES	DOLORES
APELLIDOS	ZAPATA DE ARENAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	QUINDIO
MUNICIPIO	ARMENIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS	CONTRIBUTIVO	27/07/1995	31/10/2006	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 09/15/2023 08:09:53 Estación de origen: 192.168.70.220

tiene que la señora **Dolores Zapata de Arenas** fue reportado como novedad que la afiliada falleció, se dispone el archivo en forma definitiva de este proceso y la cancelación en los sistemas de radicación que se llevan en este despacho, sin necesidad de adelantar la Revisión de la sentencia.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
J U E Z

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29c50b7056f748e3a8d000b86d2d3f2d370b8d779177cb49416afc04a688b0eb**

Documento generado en 25/09/2023 10:13:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>